

REF: CONCEDE SUBVENCION MUNICIPAL.

CURACO DE VELEZ, 13 de Abril de 2016.

VISTOS:

La Subvención Municipal aprobada en Acta Ordinaria N° 10 de fecha 12 de Abril de 2016, según Acuerdo N° 101 del Concejo Municipal. El Decreto Municipal N° 238 de fecha 10.02.16 que aprueba el Reglamento FONDEVE 2016. El Decreto Municipal N° 1834 de fecha 23.12.15 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016. Las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.-

DECRETO MUNICIPAL N° 593

1. **CONCEDASE**, Subvención Municipal año 2016, a la Institución que se indica y por el monto que se detalla.
2. La Institución beneficiada deberá entregar rendición de cuenta por los fondos recibidos a más tardar el 31 de Diciembre de 2016.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO	RUT	MONTO
Corporación Chiloé	Reparación y mantención operativa de la "Casa Chilota" en la ciudad de Santiago.	70.026.100-k	\$300.000.-

3. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 24-01-005 “Otras Personas Jurídicas Privadas”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE